

## Consejera del IDAIP, presenta ponencia en foro internacional La sociedad debe ejercer su derecho de protección de datos personales

Al dar a conocer los avances en la aplicación de la ley de protección de datos personales, la consejera del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública, IDAIP, María de Lourdes López Salas, destacó que uno de los principales retos en la instrumentación de dicha ley es que la sociedad ejerza ese derecho.

Para lograr lo anterior, será necesaria la difusión, promoción y capacitación a los duranguenses y a los sujetos obligados por la ley de protección de datos personales de Durango, destacó la consejera López Salas.

En el marco del día internacional de la protección de datos personales, la consejera del IDAIP, participó en el seminario organizado por el IFAI y el INFODF, en la mesa denominada “Retos en la Aplicación de la Ley de Protección de Datos Personales en los Estados”.

Ahí destacó que un derecho que no se ejerce no sirve, por consecuencia el IDAIP, está empeñado por realizar diversas acciones que permitan la difusión y promoción de la protección de datos personales entre todos los actores (sujetos obligados y sociedad); la capacitación, la Identificación de bases de datos, el registro de dichas bases y la elaboración de documentos de seguridad.

También abordó la problemática que se genera en el uso de las nuevas tecnologías y las redes sociales, ya que ponen cada vez más en riesgo nuestros datos personales.

La consejera López Salas se refirió al derecho al olvido, aunque este derecho aún no se encuentra regulado en nuestro país, en Europa en  el año 2014 el gigante de la internet Google, recibió en un solo día 12,000 demandas de internautas europeos para que sus nombres desaparecieran de su motor de búsqueda.

Asimismo hizo referencia a los nuevos fenómenos digitales como el ***OVERSHARING*** que consiste en la divulgación de una cantidad excesiva de información personal, información que convencionalmente sólo sería manifestada o conocida por los más cercanos al individuo.

Por lo que hizo un llamado a proteger los datos personales y no divulgarlos de manera indiscriminada en internet.